

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Vecinos de calle Feliciano Rodríguez piden que se instale un pico de luz en la intersección con el predio del Molino San José**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera trasladar una serie de reclamos que me han formulado distintos vecinos de la ciudad de San José de Mayo.

En primer término, quisiera manifestar que, recientemente, junto con el Edil Danilo Del Curti, mantuvimos algunos encuentros con varios vecinos de la calle Feliciano Rodríguez entre Atilio Pelossi y el predio del Molino San José, quienes reclaman mayor iluminación pública.

Es necesario indicar que la calle Feliciano Rodríguez termina en el predio del Molino San José; es una calle sin salida. El pico de luz más cercano en esa cuadra se encuentra en la esquina sureste, cruzando la calle Atilio Pelossi. Hace un tiempo, los vecinos tenían la iluminación de ese pico de luz y del existente en el predio del Molino San José. Pero los árboles ubicados en el perímetro de la empresa crecieron y la oscuridad fue ganando terreno, porque el pico de luz ubicado en la esquina siguiente es notoriamente insuficiente para iluminar toda la cuadra.

Debe resaltarse que en barrios donde los picos de luz se ubican en las esquinas, los vecinos de una cuadra se benefician de la iluminación de dos picos de luz, pero en el caso de esta cuadra solo hay un pico de luz. Por eso los vecinos piden que se instale otro en la finalización de la

calle.

Las razones de esta solicitud son variadas, pero la principal refiere a la inseguridad, puesto que la oscuridad y la falta de tránsito en el lugar generan muchos problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos piden que se traslade el contenedor de residuos domiciliarios ubicado en la avenida Nicolás Guerra y calle Dr. Marra**

En segundo término, quisiera plantear que vecinos de la avenida Nicolás Guerra y calle Dr. Marra, desde hace tiempo, vienen reclamando que se corra el contenedor de residuos domiciliarios que está ubicado en esa esquina, porque ocasiona relevantes dificultades para la visión del tránsito.

Los conductores de los vehículos que circulan por Nicolás Guerra en dirección este a oeste, es decir, en dirección a la Ruta Nacional 3, antes de llegar a Dr. Marra, tienen un importante obstáculo que no los deja ver el tránsito que circula por esa calle en dirección norte a sur y llegan a esa esquina para ingresar a la avenida por la derecha.

Igual situación se genera para los conductores de los vehículos que circulan por Dr. Marra y se aproximan a Nicolás Guerra ya que no pueden ver con suficiente antelación a los vehículos que vienen desde el este por Nicolás Guerra, en este caso por la mano izquierda.

Para mejorar la visión de los conductores se debe correr ese contenedor de residuos domiciliarios a la siguiente esquina por Nicolás

Guerra, lo que en la práctica sería moverlo a unos treinta metros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos solicitan que se repare la vereda de la calle 25 de Agosto entre la avenida Larriera y calle Misiones**

En último término, señor Presidente, vecinos del barrio Capitán Manuel Artigas plantean la necesidad de refaccionar la vereda de la calle 25 de Agosto que está al costado del Estadio Casto Martínez Laguarda; piden que se haga de hormigón.

Esa vereda tiene aproximadamente un metro ochenta de ancho y se extiende unos ciento cincuenta metros desde 25 de Agosto entre Larriera hasta Misiones. Reitero, es una vereda de tierra con cordones de hormigón y los vecinos piden que se haga totalmente de hormigón.

Hay que destacar que 25 de Agosto es una de las calles del barrio más transitadas, y una vereda en condiciones permitiría que los peatones circularan por allí y no por la calle, evitando de esa manera muchos riesgos.

A nuestro juicio, esta solicitud, al igual que las otras dos que realicé en esta media hora previa, es sumamente razonable y de posible cumplimiento. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.